



**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA VILLA OLIMPICA DE SAN MARTIN DE SOCABAYA DE LA URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE SOCABAYA ZONA "C" DEL DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" 1ERA. ETAPA, CUI N° 2464432.**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS – LEY 31728**

En la Municipalidad Distrital de Socabaya, siendo las 13:20 horas del día 24 de enero del 2024, se reunió el Comité de Selección; integrado por la ARQ. KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA en su calidad de presidente del Comité, ING. NESTOR WIHLE LARICO QUISPE y ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI en calidad de miembros titulares, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal, N° 321-2023-MDS/A-GM de fecha 22 de noviembre del 2023, informando que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el Comité de Selección, del siguiente Procedimiento de Selección:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	Municipalidad Distrital de Socabaya
<b>Proceso de Selección:</b>	Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDS CS – LEY 31728
<b>Numero de Proceso:</b>	001-2023-MDS
<b>Descripción:</b>	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA VILLA OLIMPICA DE SAN MARTIN DE SOCABAYA DE LA URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE SOCABAYA ZONA "C" DEL DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" 1ERA ETAPA, CUI N° 2464432
<b>Valor Referencial:</b>	S/ 3,800,588.37 (tres millones ochocientos mil quinientos ochenta y ocho con 37/100 soles)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRESIDENTE  
COMITE SELECCION  
AREQUIPA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del procedimiento se presentaron ofertas electrónicas, dando como resultado que se registraron veintiocho (28) participantes, de los cuales tres (3) postores presentaron su oferta valida, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	20198274705	G Y A CONTRATISTAS S R LTDA	20/12/2023	Válido
2	RUC	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	26/12/2023	Válido
3	RUC	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	26/12/2023	Válido
4	RUC	20386108057	FORTALEZA EN MODULOS EDUCATIVOS SRL.	19/12/2023	Válido
5	RUC	20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	07/01/2024	Válido
6	RUC	20448771475	GRUPO CH & M SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/01/2024	Válido
7	RUC	20454355980	COMPAÑIA CONSTRUCTORA B Y B S.R.L.	06/01/2024	Válido
8	RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	25/12/2023	No válido
9	RUC	20455326151	REGALMA E.I.R.L.	19/12/2023	Válido
10	RUC	20455347310	R V Y V CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/12/2023	Válido
11	RUC	20455430489	ARCEN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/12/2023	Válido
12	RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/12/2023	Válido
13	RUC	20520053701	INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IC Y C SAC	08/01/2024	Válido
14	RUC	20532435928	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L. - MACODI E.I.R.L.	19/12/2023	Válido
15	RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	16/12/2023	Válido
16	RUC	20539408543	CONSTRUCTORA COSUR E.I.R.L.	18/12/2023	Válido
17	RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	15/12/2023	Válido
18	RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	16/12/2023	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRIMER MIEMBRO  
COMITE SELECCION  
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
SEGUNDO MIEMBRO  
COMITE SELECCION  
AREQUIPA



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Estado	Estado procedimiento
19	RUC	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	20/12/2023	Válido
20	RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	21/12/2023	Válido
21	RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	22/12/2023	Válido
22	RUC	20600678605	PALKIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PALKIA E.I.R.L.	18/12/2023	Válido
23	RUC	20601293219	CONSTRUCTORA CAYOSAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/12/2023	Válido
24	RUC	20602508669	KC Y PAUMER CONSTRUCTORA S.A.C.	18/12/2023	Válido
25	RUC	20604367159	CONSTRUCTORA Y MAS CONEDI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONS CONEDI E.I.R.L.	19/12/2023	Válido
26	RUC	20610676431	CONSTRUCCIONES CRISTINA E.I.R.L.	05/01/2024	Válido
27	RUC	20610907378	GRUPO 3R SERVICIOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	02/01/2024	Válido
28	RUC	20611066903	GRUPO CONSTRUCTOR QUIRVAR E.I.R.L.	19/12/2023	Válido

Postores que presentaron sus ofertas técnicas – económicas según el cronograma de la convocatoria.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552908903	CONSORCIO INGENIERIA	09/01/2024	23:16:51	Enviado	Valido
2	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	09/01/2024	18:44:58	Enviado	Valido
3	20520053701	CONSORCIO MOUNT OLYMPUS	09/01/2024	22:26:49	Enviado	Valido

**SEGUNDO:** Acto seguido, se procedió a la revisión de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisibilidad.

Cabe mencionar que según el acta de fecha 12 de enero de 2024 se solicitó la subsanación del anexo 5 promesa de consorcio del postor CONSORCIO INGENIERIA, y de la revisión del seace se verifico que el postor subsano lo solicitado dentro del plazo establecido, por lo que se procede con la revisión de las ofertas, obteniendo del siguiente resultado:

N°	A. Documentación de Presentación Obligatoria	CONSORCIO INGENIERIA	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	CONSORCIO MOUNT OLYMPUS
a)	Anexo N° 1	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Acredita	Acredita	Acredita
c)	<b>Anexo N° 2</b>	Presenta	Presenta	Presenta
d)	<b>Anexo N° 3</b>	Presenta	Presenta	Presenta
e)	<b>Anexo N° 4</b>	Presenta	Presenta	Presenta
f)	<b>Anexo N° 5</b>	Acredita	No corresponde	presenta
g)	<b>Anexo N° 6</b>	S/ 3,420,529.54	No Cumple*	No Cumple*
	Admitida/ No Admitida	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

\*De la revisión de la oferta del postor **CONCORCIO MOUNT OLYMPUS** se verifica que el anexo 6, oferta económica presentado corresponde al formato de precios unitarios, cuando el presente procedimiento de selección corresponde a suma alzada, no siendo esto subsanable el Comité de Selección acuerda tomar como no presentado el anexo 6, y procede a NO admitir la oferta.

\*De la revisión de la oferta del postor **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.** se verifica que el anexo 6, oferta económica presentado corresponde al formato de precios unitarios, cuando el presente procedimiento de selección corresponde a suma alzada, no siendo esto subsanable el Comité de Selección acuerda tomar como no presentado el anexo 6, y procede a NO admitir la oferta.





**TERCERO:** Luego de la revisión de la documentación de presentación obligatoria, el Comité de Selección procede a calificar las ofertas de los postores que fueron admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. En caso que los postores no cumplan con los requisitos de calificación serán descalificadas.

Obteniendo los siguientes resultados que se detallan a continuación:

POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION	CONSORCIO INGENIERIA
<b>3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	
<b>A. Capacidad Técnica Profesional</b>	
A.1. Equipamiento Estratégico	Acredita
A.2. Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
<b>Formación Académica del Plantel Profesional Clave</b>	
RESIDENTE DE OBRA	cumple
ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	cumple
ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	cumple
ING. ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	cumple
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	cumple
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS	cumple
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO	cumple
<b>A.3. Experiencia del Plantel Profesional Clave</b>	
RESIDENTE DE OBRA	acredita
ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	acredita
ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	acredita
ING. ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	acredita
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	acredita
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS	acredita
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO	acredita
<b>ESTADO DE LA OFERTA:</b>	<b>CALIFICADA</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRESIDENTE  
COMITE SELECCION  
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRIMER MIEMBRO  
COMITE SELECCION  
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
SEGUNDO MIEMBRO  
COMITE SELECCION  
AREQUIPA

**CUARTO:** Acto seguido, el comité de selección procede a realizar la evaluación de los factores de evaluación de los postores calificadas, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTORES ADMITIDOS	Factores de Evaluación			Plantel técnico				Puntaje Total	Orden de Prelación
	EVALUACION ECONOMICA	Puntaje	Experiencia en obras similares	Residente	Especialistas	ISO	Integridad		
CONSORCIO INGENIERIA	3,420,529.54	40	25	5	21	0	2	93	Primero

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se recomienda que una vez culminada el presente Procedimiento de Selección, el órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, proceda a realizar con la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, al presentarse una oferta profusa, difusa, confusa o incongruente, imposibilita al Comité de Selección la determinación fehaciente del real alcance de la misma, por lo que este deberá no admitirla o descalificarla, según corresponda, pues no es nuestra función interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar



contradicciones o imprecisiones sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno.

**QUINTO: DEL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

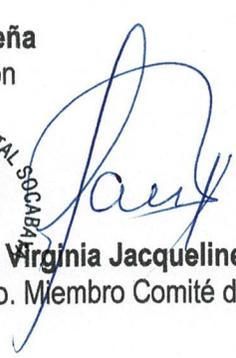
Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."; el Comité en pleno, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS-CS LEY 31728 - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA VILLA OLIMPICA DE SAN MARTIN DE SOCABAYA DE LA URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE SOCABAYA ZONA "C" DEL DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" 1ERA. ETAPA, CUI N° 2464432.**, según el siguiente detalle:

ITEM/PAQUETE	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	<b>CONSORCIO INGENIERIA</b> , conformado por las empresas <b>CONSTRUCTORA &amp; CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.</b> Con RUC N° 20508326433 y <b>CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.</b> con RUC N° 20552908903	<b>S/ 3,420,529.54</b> <b>(tres millones cuatrocientos veinte mil quinientos veintinueve con 54/100 soles).</b>

Se da por concluida el presente procedimiento y reunión, siendo las 15:20 horas del mismo día, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRESIDENTE  
COMITE SELECCION  
**Arq. Kelly Delmira Valdivia Ureña**  
Presidente Comité de Selección

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
MIEMBRO  
COMITE SELECCION  
**Arq. Walter Wihle Larico Quispe**  
1er. Miembro Comité de Selección

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
SEGUNDO MIEMBRO  
COMITE SELECCION  
**Eco. Virginia Jacqueline Taiña Tacuri**  
2do. Miembro Comité de Selección



**ACTA DE OBSERVACIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS – LEY 31728**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA VILLA OLIMPICA DE SAN MARTIN DE SOCABAYA DE LA URBANIZACIÓN SAN MARTIN DE SOCABAYA ZONA “C” DEL DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” 1ERA. ETAPA, CUI N° 2464432.**

En la Municipalidad Distrital de Socabaya, siendo las 10:20 horas del día 12 de enero del 2024, se reunió el Comité de Selección; integrado por la ARQ. KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA en su calidad de presidente del Comité, ING. NESTOR WIHLE LARICO QUISPE y ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI en calidad de miembros titulares, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal, N° 321-2023-MDS/A-GM de fecha 22 de noviembre del 2023, informando que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el Comité de Selección, del siguiente Procedimiento de Selección:

Con fecha 09 de enero del 2024, según cronograma del procedimiento de selección, se realizó la etapa de presentación de ofertas electrónicas teniendo como resultado el siguiente reporte de presentación de ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552908903	CONSORCIO INGENIERIA	09/01/2024	23:16:51	Enviado	Valido
2	20327370058	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	09/01/2024	18:44:58	Enviado	Valido
3	20520053701	CONSORCIO MOUNT OLYMPUS	09/01/2024	22:26:49	Enviado	Valido

El comité de selección procedió a realizar la verificación de la documentación presentada de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de la revisión realizada se encontraron observaciones a las ofertas de los postores, las cuales son subsanables conforme al Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	A. Documentación de Presentación Obligatoria	CONSORCIO INGENIERIA	COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.	CONSORCIO MOUNT OLYMPUS
a)	Anexo N° 1	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Acredita	Acredita	Acredita
c)	Anexo N° 2	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Anexo N° 3	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Anexo N° 4	Presenta	Presenta	Presenta
f)	Anexo N° 5	Presenta*	No corresponde	Presenta*
g)	Anexo N° 6	Presenta	Presenta	Presenta*

**OBSERVACIONES:**

(\*) El postor **CONSORCIO INGENIERIA**

El comité de selección observa que el postor no presentó el Anexo N° 05, “Promesa consorcio”, con firmas legalizadas de uno de los consorciados. De acuerdo al literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este requisito es subsanable.





(\*) El postor **CONSORCIO MOUNT OLYMPUS**

El comité de selección observa que el postor no presentó el Anexo N° 05, "Promesa consorcio", con firmas legalizadas de uno de los consorciados. De acuerdo al literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este requisito es subsanable.

Sin embargo de la revisión del anexo 6 oferta económica, este anexo no lo presenta en la oferta técnica sino en la oferta económica del seace, al margen de dicha observación se procede a revisar la oferta verificando que no presenta según lo solicitado en las bases integradas según el sistema de contratación que es a suma alzada, el postor lo presenta a precios unitarios no siendo el formato adecuado según lo solicitado al no ser subsanable el error advertido en el anexo 6 no tendría sentido mandar a subsanar el anexo 5 promesa de consorcio.

Por lo tanto, el comité de selección, en mérito al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, solicita la subsanación de las observaciones descritas anteriormente, ello en el plazo máximo de un (01) día hábil siguiente, de notificado a través del SEACE.

Se concluye el presente y en señal de conformidad lo suscribe los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRESIDENTE  
COMITE SELECCIÓN  
  
ARQ. KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA  
Presidente del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
PRIMER MIEMBRO  
COMITE SELECCIÓN  
  
ING. NESTOR WIHLE LARICO QUISPE  
1º Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA  
SEGUNDO MIEMBRO  
COMITE SELECCIÓN  
  
ECON. VIRGINIA JACQUELINE TAIÑA TACURI  
2º Miembro Titular